Moción de Orden del Día N° 412

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 13:00

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **Edgard Reymundo Mercado**, en uso de sus facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, en la región Junín se gestó la victoria de la lucha independentista en las Pampas de Junín, por lo que, el libertador Simón Bolívar expidió un decreto creando el departamento de Junín el 13 de setiembre de 1825.

Que, el 13 de setiembre de cada año se conmemora el Aniversario de la Creación Política de la Región Junín, siendo este año su 196° aniversario.

Que, el Consejo Regional de Junín, en sesión ordinaria celebrada a los 05 días del mes de marzo de 2019, en la Sala de Sesiones de la sede del Gobierno Regional de Junín, aprueba la institucionalización del aniversario de creación del departamento de Junín cada 13 de setiembre.

Que, la región Junín se encuentra ubicada en el centro-oeste del país, enlazando comercialmente a las otras regiones del centro del país. Por tanto, es reconocida como el motor económico del centro del Perú.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO. - Expresar su más calidad saludo y felicitación al Región Junín, al celebrarse el 13 de setiembre su "CXCVI Aniversario de Creación del Departamento de Junín".

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Gobernador Regional de la Región Junín, Dr. Fernando Orihuela Rojas y por su intermedio al cuerpo de Consejeros Regionales, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales y a toda la población del centro del Perú.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
EDGARD REYMUNDO MERCADO

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima